



Excmo. Ayuntamiento de Orcera

DON JUAN FRANCISCO FERNANDEZ LOPEZ, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ORCERA

H A C E S A B E R.- Que debido a la situación generada por la evolución del Covid-19 y siguiendo las recomendaciones de las administraciones competentes, este Ayuntamiento, adoptara las siguientes **medidas temporales** a partir del 14 de marzo :

- Aplazamiento de cualquier actividad cultural, deportiva o de otra índole, con la finalidad de evitar la concentración masiva de personas, circunstancia que aumenta el riesgo de contagio.
- Cese de la actividad de la Escuela Municipal de Deportes, Escuela Infantil Los Pinos y cierre temporal de las Instalaciones Deportivas Municipales, Biblioteca y Guadalinfo.
- Cese de la actividad del servicio de Comedor Escolar y Aula Matinal prestado por esta Entidad Local.
- Suspensión de la celebración del Mercadillo.
- Reforzamiento de personal de limpieza e implantación de medidas especiales de limpieza e higiene en el Centro de Salud, Mercado de Abastos y Ayuntamiento.
- En los servicios municipales con atención al público se priorizará la atención telefónica y telemática:
 - o **Atención telefónica:** 953480154 (Ayuntamiento)
 - o **Sede electrónica:** www.orcera.es

Lo que se hace público para general conocimiento.

Orcera, a 13 de marzo de 2020.-

El Alcalde Presidente,

Excmo. Ayuntamiento de Orcera

Plaza de la Iglesia, Orcera. 23370 (Jaén). Tfno. 953480154. Fax: 953480155

Código Seguro de Verificación	IV664QP5NE6DVX5NALXBCASC4U	Fecha	13/03/2020 12:42:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JUAN FRANCISCO FERNANDEZ LOPEZ		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV664QP5NE6DVX5NALXBCASC4U	Página	1/1

